**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

Sincelejo, 12 NOVIEMBRE de 2021

En concordancia con el decreto 1082 de 2015, la ley 80 de 1993, la ley 2170 de 2002 y el manual de contratación expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN** | | |
| PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES | | N° PAA: 270001025\_70001 |
| CÓDIGO UNSPSC | | 60101704 |
| TIPO DE PRESUPUESTO ASIGNADO | | GASTO DE FUNCIONAMIENTO |
| **2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN** | | |
| FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO | | NOVIEMBRE 12 DE 2021 |
| FUNCIONARIO RESPONSABLE | | CESAR JULIO MONTES RÍOS |
| TIPO DE CONTRATO | | SUMINISTRO |
| **3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1** | | |
| 3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | La Institución Educativa San José tiene la necesidad de contratar el **SUMINISTRO DE** **HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LOS DOCENTES DE TRANSICIÓN A GRADO ONCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE.** |
| **3.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR** | | |
| 3.2.1. OBJETO CONTRACTUAL | | **SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LOS DOCENTES DE TRANSICIÓN A GRADO ONCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE.** |
| **3.2.2. ESPECÍFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **ITEM** | **DESCRIPCION** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD** | | 1 | MALLA DE RELACIONES DE COMPONENTES CURRICULARES X 1 EJEMPLAR | UNIDAD | 1 | | 2 | ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTOS DE COMPONENTES CURRICULARES x 14 EJEMPLARES | UNIDAD | 1 | | 3 | ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTOS DE COMPONENTES CURRICULARES x 14 EJEMPLARES | UNIDAD | 1 | | 4 | ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTOS DE COMPONENTES CURRICULARES x 14 EJEMPLARES | UNIDAD | 1 | | 5 | SABER +, ACCIONES POR EL MEJORAMIENTO CONTINUO GR 2 | UNIDAD | 1 | | 6 | SABER +, ACCIONES POR EL MEJORAMIENTO CONTINUO GR 3 | UNIDAD | 1 | | 7 | SABER +, ACCIONES POR EL MEJORAMIENTO CONTINUO GR 4 | UNIDAD | 1 | | 8 | SABER +, ACCIONES POR EL MEJORAMIENTO CONTINUO GR 5 | UNIDAD | 1 | | 9 | SABER +, ACCIONES POR EL MEJORAMIENTO CONTINUO GR 6 | UNIDAD | 1 | | 10 | SABER +, ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO GR 7 | UNIDAD | 1 | | 11 | SABER +, ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO GR 8 | UNIDAD | 1 | | 12 | SABER +, ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO GR 9 | UNIDAD | 1 | | 13 | SABER +, ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO GR 10 | UNIDAD | 1 | | 14 | SABER +, RUTA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO GR 11 | UNIDAD | 1 | |  |  |  |  | | | |
| 3.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN | MANUAL DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL - RÉGIMEN ESPECIAL PARA FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS. | |
| 3.4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO | EL PRESUPUESTO OFICIAL SE ESTIMA HASTA EN LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) IVA INCLUIDO, PAGADEROS EN SU TOTALIDAD 100% AL FINALIZAR LA  PRESTACIÒN DEL SERVICIO, PREVIA ENTREGA A SATISFACCION DEL MATERIAL PEDAGOGICO Y PREVIA ENTREGA DEL INFORME DE EJECUCIÒN Y DE SUPERVISIÒN. | |
| 3.5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 044 del DIECIOCHO (18) de noviembre de 2021, rubro presupuestal: 2.1.2.1.13 MATERIAL DIDACTICO Y DOTACIONES PEDAGOGICAS. | |
| 3.6. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO | LA NECESIDAD A SATISFACER POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ ES CONTAR CON UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL PARA LA PRESTACIÒN DE SERVICIO DE **SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LOS DOCENTES DE TRANSICIÓN A GRADO ONCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE.**PARA ESTO, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ EN CUENTA LOS VALORES Y SE AJUSTARÁ A LA COTIZACIÓN QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PREESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL; SIEMPRE Y CUANDO LA CUANTÍA A CONTRATAR NO SUPERE LOS 20 SMMLV. DE IGUAL FORMA, LA INSTITUCIÓN ESTIMA CANCELAR LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) INCLUIDO IVA, PAGADEROS EN UNA CUOTA PREVIA ENTREGA A SATISFACCION DEL MATERIAL PEDAGOGICO, PREVIO INFORME DE EJECUCIÒN Y SUPERVISIÒN. EL VALOR INCLUYE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE ESTARÁN A SU CARGO TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESTABLECIDOS POR LAS DIFERENTES AUTORIDADES, QUE AFECTEN EL CONTRATO Y TODAS LAS QUE DE ÉL SE DERIVEN. | |

|  |  |
| --- | --- |
| 3.7. SUPERVISIÓN | La supervisión del presente contrato estará a cargo del (Rector) CESAR JULIO MONTES RIOS o por el funcionario que sea designado para el caso, quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes. |

* + 1. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa San José del Municipio de Sincelejo, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones:
    2. 1. Realizar la entrega de los productos que se hace mención en el objeto del contrato dentro de los plazos señalados en este contrato.2. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor. 3.Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato. 4.Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, presentando los informes sobre el cumplimiento de éste al supervisor del contrato. 5.Prestar el servicio objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato.6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. 7. Prestar el servicio en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual.8. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 9.Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.
    3. **OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN.** La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente: 1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos. 2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista. 3. Supervisar la correcta ejecución del contrato. 4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.

|  |  |
| --- | --- |
| 3.9. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | CUATRO (4) DIAS |
| 3.10. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ |

**3.11. VEEDURÍAS CIUDADANAS.**

Se invita a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual en el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en la constitución y la Ley.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**CESAR JULIO MONTES RÍOS**

**RECTOR I.E.S.J.**